

Bases para enajenación de Viviendas en Los Pinos

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil procederá a la enajenación a través del Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas y conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora del mismo publicada en el BOP nº 41 de fecha 5 de marzo de 2010, de las viviendas que seguidamente se describirán sitas en el Parque le Los Pinos o Cerro San Cristóbal, de naturaleza patrimonial, constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal y calificadas como VPO Régimen General; son los siguientes:

El bloque 1 consta de 6 viviendas cuyas superficies útiles, construidas y linderos son los siguientes:

NUMERO 1. Piso bajo, puerta A (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con el Pinar de San Rafael y por la derecha en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso B de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 2. Piso bajo, puerta B (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS (46'22 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (63'94 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso A de la misma escalera y por la derecha con vivienda C del bloque 2. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y DOCE CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'12%). PRECIO: Cincuenta y Seis Mil Cincuenta y Cinco Euros con Sesenta y Dos Céntimos de Euro (56.055'62 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Euros con Cuarenta y Cinco Céntimos de Euro (4.484'45 €).

NUMERO 3. Piso primero, puerta E (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98

m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con el Pinar de San Rafael y por la derecha en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso B de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 4. Piso primero, puerta F (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso E de la misma escalera y por la derecha con vivienda G del bloque 2. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 5. Piso segundo, puerta I (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con el Pinar de San Rafael y por la derecha en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso B de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 6. Piso segundo, puerta J (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso I de la misma escalera y por la derecha con vivienda K del bloque 2. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%).

PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250´78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660´06 €).

Son elementos comunes el vestíbulo, la escalera y rellanos, los armarios de contadores de agua y luz, el armario de telecomunicaciones, los desagües e instalaciones comunes y la antena de televisión.

El bloque 2 consta de 6 viviendas cuyas superficies útiles, construidas y linderos son los siguientes:

NUMERO 7. Piso bajo, puerta C (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48´03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65´98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con vivienda B del bloque 1 y por la derecha en parte con el descansillo y la escalera y en parte con la vivienda D de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8´38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250´78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660´06 €).

NUMERO 8. Piso bajo, puerta D (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS (46´22 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (63´94 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con descansillo y caja de escalera y en parte con la vivienda C de la misma escalera y por la derecha con zona ajardinada de las Viviendas de Los Profesores del Instituto Laboral. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y DOCE CENTÉSIMAS POR CIENTO (8´12%). PRECIO: Cincuenta y Seis Mil Cincuenta y Cinco Euros con Sesenta y Dos Céntimos de Euro (56.055´62 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Euros con Cuarenta y Cinco Céntimos de Euro (4.484´45 €).

NUMERO 9. Piso primero, puerta G (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48´03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65´98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con vivienda F del bloque 1 y por la derecha en parte con el descansillo y la escalera y en parte con la vivienda H de la misma escalera. jardín del propio edificio y

por la derecha en parte con rellano y caja de escalera y en parte con piso B de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 10. Piso primero, puerta H (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con descansillo y caja de escalera y en parte con la vivienda G de la misma escalera y por la derecha zona ajardinada de las Viviendas de Los Profesores del Instituto Laboral. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 11. Piso segundo, puerta K (izquierda), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con suelo de la propia parcela, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda con vivienda J del bloque 1 y por la derecha en parte con el descansillo y la escalera y en parte con la vivienda L de la misma escalera. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250'78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660'06 €).

NUMERO 12. Piso segundo, puerta L (derecha), que forma parte del edificio. Consta de salón-comedor, cocina, distribuidor, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza-lavadero. Tiene una superficie útil de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (48'03 m²) y una superficie construida incluida la parte proporcional de zona común de CINCO METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (65'98 m²). Linda: por el frente, tomando como tal la puerta de entrada al bloque, con jardín del propio edificio, por el fondo con calle Antonio Fernández Díaz "Fosforito", por la izquierda en parte con descansillo y caja de escalera y en parte con la vivienda K de la misma escalera y por la derecha con zona ajardinada de las Viviendas de Los Profesores del Instituto Laboral. La cuota de participación es de OCHO ENTEROS Y TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO (8'38%). PRECIO: Cincuenta y Ocho mil Doscientos

Cincuenta Euros con Setenta y Ocho Céntimos de Euro (58.250´78 €) IVA excluido, siendo el importe del IVA de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Euros con Seis Céntimos de Euro (4.660´06 €).

Son elementos comunes el vestíbulo, la escalera y rellanos, los armarios de contadores de agua y luz, el armario de telecomunicaciones, los desagües e instalaciones comunes y la antena de televisión.

El resto de la parcela no edificada también se considera zona común del edificio.

2.- Sólo podrán ser adjudicatarios de las viviendas descritas en la base anterior los que reuniendo los requisitos exigidos legalmente se encuentren inscritos en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas gestionado por SODEPO, SL, empresa en la que se informará sobre los requisitos exigidos.

3.- De las 12 viviendas descritas, 9 irán destinadas a jóvenes menores de 35 años y 3 destinadas a familias monoparentales con hijos, según los cupos señalados por el Sr. Alcalde.

4.- Se formalizarán los correspondientes contratos con los adjudicatarios conforme a los modelos aprobados por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Delegación Provincial), y de los que se dispone para su análisis por los interesados en la Secretaría General de la Corporación, sita en C/ Don Gonzalo, nº 2, de la localidad.

5.- Publíquese en la página web municipal, en periódico de mayor difusión municipal y entréguese copia a los interesados en la inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida en el momento en que vaya a practicarse la inscripción por la Sociedad encargada de su gestión.

Puente Genil, a 24 de agosto de 2010
El Alcalde

Fdo. Manuel Baena Cobos